

Buenos Aires, 29 de julio de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 -en reemplazo del Sr. Sergio A. Villamayor Alzúa-, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

DES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN